



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., julio veintiuno (21) de dos mil veintidós.

RADICACIÓN: 11001400307320170169401
REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: JOSE ANGEL ROA VARGAS
DEMANDADO: YOLANDA MARTINEZ GRANADOS

Evidenciado el informe secretarial que antecede, el estrado judicial DISPONE:

SOLICITAR a Secretaría dar cumplimiento a lo ordenado en proveído de 23 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'LAC', written over a horizontal line.

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez